

ACTA N.º 3 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2025, RELATIVO AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN REFERENTE DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ABAJO REFERENCIADO

Expediente: CONTR 2024/1266386 **TIPO:** Servicios **PROC:** Abierto

Título: “SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ORGANOS, UNIDADES, OFICINAS, DEPENDENCIAS JUDICIALES Y DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN JAÉN”.

LOTE 1. Sedes de Órganos Judiciales de Jaén capital.

LOTE 2. Instituto de Medicina Legal Jaén capital.

En la sede de la Delegación de Gobierno en Jaén sita en Paseo de la Estación núm. 21 siendo las 9:00 horas del día 06 de junio de 2025 se reúnen, por medios telemáticos, para el examen de la documentación de subsanación referente a la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en Jaén, de 2 de abril de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Juan Carlos Calabrús Marín Secretario General Provincial

VOCALES:

Macarena Sánchez Mena Interventora Jefe Provincial.

Miguel Angel Sánchez Martín Letrado del Servicio Jurídico Provincial.

Josefa Martín Monzón Responsable de la Oficina de Calidad de los Servicios.

SECRETARÍA:

Raquel Iborra Narváez Jefa de la Sección de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida para analizar la documentación presentada por la entidad licitadora XAUEN TAXI S.L, propuesta como adjudicataria:

Se examina la documentación de subsanación de la documentación previa presentada en plazo a través de SiREC, por la citada entidad, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP .

A la vista de la misma se da por subsanada la documentación previa a la adjudicación y se acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del “ SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ORGANOS, UNIDADES, OFICINAS, DEPENDENCIAS JUDICIALES Y DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN JAÉN” del contrato arriba referenciado, a la entidad XAUEN TAXI S.L, con NIF B23794035, por los siguientes importes:

Paseo de la Estación, 21

23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYPALAXDB4TAWDS5SAC9F9YYUN	PÁG. 1/3	

LOTE 1. Sedes de Órganos Judiciales de Jaén capital.

Importe: CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS (59.400,00 €), IVA excluido

LOTE 2. Instituto de Medicina Legal Jaén capital.

Importe: TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS (31.152,00 €), IVA excluido

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende y firma la presente Acta que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Juan Carlos Calabrús Marín

LA SECRETARIA DE LA MESA

Raquel Iborra Narváez

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYPALAXDB4TAWDS5SAC9F9YYUN	PÁG. 2/3	

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYPALAXDB4TAWDS5SAC9F9YYUN	PÁG. 3/3	